



## **Presentación de dos Reservas del Diputado Federal del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Artículos Reservados del dictamen: Modificación a diversos Artículos de la Constitución Política Mexicana, en materia de Guardia Nacional**



Pues hoy estamos aquí nuevamente discutiendo una de las tantas Reformas que mandó el Ejecutivo en esta última etapa de esta legislatura y me llama mucho la atención que vengan aquí a plantear que esto que hoy está modificando 12 Artículos de la Constitución sea la panacea, sea lo que va a resolver el problema de fondo de la inseguridad de nuestro país. Cuando ha demostrado este gobierno en sus ya casi seis años de gobierno, pues que no ha hecho nada para acabar con la inseguridad, por el contrario, este es el sexenio por mucho el más violento de los últimos, por lo menos de los últimos tres sexenios del país. Cada día mueren más de seis personas diario, en algunas estadísticas son siete, ocho.

Llegamos casi a los 200 mil muertos a causa de la inseguridad y hoy vienen aquí a proponernos algo que habían jurado casi casi que no iba a pasar. Las propuestas que yo vengo aquí, a las Reservas que vengo a presentar, tienen que ver precisamente con substraer de estos 12 artículos la palabra Guardia Nacional, porque es inconcebible que lo que ustedes aprobaron en 2019 y que posterior contaron con la buena fe del PRI, del Partido Revolucionario Institucional, quien creyó en ustedes y quien además les otorgó el voto de confianza para extender el plazo que pidió el gobierno para que pudiera haber una Guardia Nacional civil, ustedes lo echaron, pues simplemente este voto de confianza lo tiraron al bote de la basura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentacion-de-dos-reservas-del-diputado-federal-del-pri-eduardo-zarzosa-sanchez-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-articulos-reservados-del-dictamen-modificacion-a-dive/#more-289931>